

**SOLICITANTE**

**Datos del alumno/de la alumna**

Persona física: Nombre  Primer Apellido  Segundo Apellido   DNI  NIE  Pasaporte

Fecha de nacimiento  Lugar  Provincia  País  Nacionalidad

**Datos de la madre o tutora**

Persona física: Nombre  Primer Apellido  Segundo Apellido   DNI  NIE  Pasaporte

Situación laboral  
 En activo  Desempleado  Otras

**Datos del padre o tutor**

Persona física: Nombre  Primer Apellido  Segundo Apellido   DNI  NIE  Pasaporte

Situación laboral  
 En activo  Desempleado  Otras

**Domicilio familiar y dirección a efectos de notificaciones**

Tipo de vía  Nombre de la vía

Número  Kilómetro  Letra  Bloque  Portal  Escalera  Piso  Puerta  Código Postal

Población  Municipio  Provincia o País

**Otros medios de contacto**

Teléfono fijo  Teléfono móvil  Dirección de correo electrónico  Fax

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Llanera, **en relación a la presente solicitud**, a que me envíe (marcar lo que proceda)

- Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.  
 Notificaciones a mi Buzón Electrónico, accesible en la sede electrónica [www.llanera.es](http://www.llanera.es), previa identificación con Certificado Digital.

**OTROS DATOS Y PLAZA QUE SOLICITA**

Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo "Bernardo Sopeña"

Otros datos  
Número de hermanos en el centro   Familia numerosa  Familia monoparental

Horario de permanencia en el centro **Media jornada**  
 Con comedor  Sin comedor  Jornada completa (máximo 8 horas)  
 9:00 a 13:00 h  9:30 a 13:30 h Horario de entrada  Horario de salida

Decreto 27/2015, de 15 de abril, artículo 25.2: La hora de apertura y de cierre de la escuela estará supeditada a una demanda mínima del 10% del número de alumnado matriculado en cada escuela.

**Datos Bancarios**

Cuenta Bancaria

Titular/es

**FECHA Y FIRMA**

Manifiesto ser conocedor de que debido a las excepcionales circunstancias sanitarias motivadas por el COVID-19, tanto el inicio del curso como el desarrollo del mismo, podría verse alterado, modificado o incluso suspendido, de acuerdo siempre con las instrucciones que vayan dictando las autoridades sanitarias y educativas.

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia

En Llanera, a  de  de

Firma de ambos progenitores o tutores

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR OBLIGATORIA

- Fotocopia D.N.I. o pasaporte de ambos progenitores o tutores.
- Libro de familia, partida de nacimiento del o la menor o certificado médico que acredite que el nacimiento del niño/a está previsto antes del 1 de enero de 2021. Los bebés nonatos aparecerán en lista de espera.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR VOLUNTARIA

### Documentación justificativa de la situación laboral o académica

- Acreditación de actividad laboral por cuenta propia mediante: certificado que acredite la realización de la actividad económica correspondiente emitida por el órgano competente o documento que acredite su alta en el IAE en el que conste el lugar donde se realice la actividad o licencia de apertura emitida por el ayuntamiento.
- Certificado de minusvalía del padre, madre o tutor.
- Última nómina o justificación de la situación laboral especificando la jornada laboral de cada uno.
- Certificación del centro en el que se acredite la realización de estudios oficiales de carácter presencial.

### Documentación justificativa de la situación económica

- Formulario de autorización de información tributaria.
- Si está en paro, certificado del Servicio Público de Empleo de estar en situación de desempleo, de las prestaciones que se perciben actualmente y de las percibidas en el año anterior.
- En su defecto los documentos de carácter oficial que justifiquen los ingresos obtenidos por todos los miembros de la unidad familiar

### Documentación justificativa de la situación familiar

- En los casos de separación legal, nulidad, divorcio o cuando no existiera vínculo matrimonial, se aportará además copia de la sentencia de separación, nulidad, divorcio, o convenio regulador correspondiente, o cualquier medio válido en derecho que acredite la inexistencia de vínculo matrimonial.
- Fotocopia del documento actualizado que acredite el reconocimiento de familia numerosa.
- Fotocopia del Libro de Familia COMPLETO.

## OBSERVACIONES

## OBJETO

- La instancia se utiliza para solicitar admisión de alumnado en la Escuela de Educación Infantil del Primer Ciclo durante el curso 2020-2021
- Teléfono de información: 985 77 28 69

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, a efectos de notificaciones, de la persona solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado/a por alguno de estos medios. Indique expresamente si autoriza al Ayuntamiento de Llanera a que le envíe correos electrónicos a la dirección especificada así como notificaciones fehacientes a su buzón Web para lo que necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en [www.llanera.es](http://www.llanera.es).
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- La solicitud debe ser firmada por la persona solicitante o su representante, si procede.

## AVISO LEGAL

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Llanera. Finalidad del tratamiento: Gestionar la solicitud de admisión del alumnado en la Escuela de Educación Infantil del Primer Ciclo. Legitimación: La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitado, se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos a terceros, en su caso, a órganos del Principado de Asturias con competencia en materia de educación. Derechos: Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos cuando proceda, ante el Ayuntamiento de Llanera, Avda. Prudencio González, 2, 33424, -Asturias-España, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica: <https://sede.llanera.es>  
Información adicional: Para más información puede consultar el apartado "Protección de datos-Información Adicional" en la sede electrónica y/o enviar un correo a [dpd@llanera.es](mailto:dpd@llanera.es)

## A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE LLANERA